



LAS AUTORIDADES REGIONALES EN PLENA FISCALIZACIÓN DE JUGUETES.

Día del Niño: fiscalizan locales y piden comprar en el comercio legal

REGIÓN. La estrategia busca resguardar a los menores con inspecciones en terreno del Sernac y Seremi de Salud.

En el marco de la celebración del Día del Niño, la Seremi de Salud de la Región de Los Lagos, en coordinación con el Sernac regional, ha desplegado operativos territoriales en distintas comunas para fiscalizar los estándares de seguridad que deben cumplir los productos destinados a niños, como juguetes y artículos de entretenimiento.

Esta estrategia, que se intensifica durante fechas especiales, busca resguardar la salud de la infancia mediante inspecciones en terreno, acciones de educación sanitaria y orientación a la ciudadanía sobre la adquisición segura de productos infantiles.

La seremi de Salud de Los Lagos, Karín Solís, recalcó que “es importante que las personas conozcan y sepan que existe un centro de información toxicológica de la Universidad Católica, el Cituc, y que hay un número de teléfono al que, frente a cualquier intoxicación, pueden llamar en cualquier

horario (22 6353 800). Pero también pueden comunicarse con Salud Responde, que está activo durante las 24 horas al 600 360 7777”, expresó.

Desde el Sernac, la directora regional Fernanda Gajardo entregó información relevante para los consumidores respecto a los derechos asociados a las compras, especialmente en esta temporada.

“El derecho a retracto es aquel que tenemos como consumidores cuando compramos productos a través de un canal donde no accedemos a ellos de forma inmediata. Ese derecho puede ejercerse dentro de un plazo de 10 días y no requiere justificar el motivo”, mencionó.

Al momento de adquirir un juguete es fundamental considerar ciertos aspectos que ayuden a garantizar su seguridad y el cumplimiento de la normativa vigente. Una de las principales recomendaciones es realizar la compra únicamente en el comercio establecido. 